

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil.dic 29 del 2008-

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N.-92.1.4.3.014 dictada Por la Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre 1992, cumple presentar mi Informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre 2007 de la Compañía DAVILA PASTOR SA DAPASA.. .

Dejando constancia de los Siguietes:

Que el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo determinado en el Art.321 de La Ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones con las normas legales Estatutarias Y reglamentarias así como se ha cumplido con la resolución de la Junta General de Accionistas, por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su Gestión

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la empresa y han Sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad general aplicados. Existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros Contable.

De Ustedes muy atentamente

  
SRA GLADYS DE VERSOTO  
COMISARIA

